

Red de Vigías
03/Septiembre/2007

MILITARIZACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Ni una mención a las mujeres víctimas de militares

A nueve meses del inicio de la cuestionada administración de Felipe Calderón, los derechos humanos de las mujeres son un tema inexistente: lo demuestran nueve meses de gestión y lo reafirma su informe entregado hoy al Poder Legislativo.

Doña Ernestina Ascencio Rosario murió en febrero como consecuencia de una violación tumultuaria a manos presuntamente de militares, en la Sierra Zongolica, Veracruz, donde también fueron asesinadas otras dos mujeres, pero el informe de Calderón, en su apartado Estado de Derecho y Seguridad, nada dice de ello.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/07090111-Ni-una-mencion-de-C.30164.0.html>

JUSTICIA A ERNESTINA ASCENCIO

Ernestina Ascensión no fue violada, murió por "anemia aguda", concluye la CNDH

En el caso de la indígena Ernestina Ascensión Rosario, quien presuntamente falleció horas después de haber sido ultrajada por militares, el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes, concluye en la recomendación 34/2007, que hoy hará pública, que "no hubo violación sexual ni su deceso fue producto de homicidio".

Sostiene además que "sin duda alguna en las investigaciones oficiales se presentaron irregularidades graves en todas las instituciones involucradas – gobiernos municipal, estatal y federal–, en algunos casos por descuido o impericia, pero en otros por dolo y mala fe".

El ombudsman nacional asegura que "autoridades de los tres órdenes de gobierno incurrieron en responsabilidades que entorpecieron la búsqueda de la justicia, cometieron violaciones a los derechos humanos y con ello distorsionaron la verdad histórica y la percepción que de ella tuvo la opinión pública, generando un debate muy lamentable en el que grupos y personas sostuvieron puntos de vista basados en creencias y sin tomar en cuenta pruebas y evidencias".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/03/index.php?section=politica&article=013n1pol>

Para mayor información:

Manipularon la evidencia del caso Zongolica: CNDH

<http://www.milenio.com/mexico/milenio/nota.asp?id=545063>

NACIONAL

Derechos humanos, sin espacio en agenda federal mexicana

Tras considerar que aún cuando José Luis Soberanes, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) justifique a Felipe Calderón, diciendo que no tiene ni un año en el poder como para exigirle, "los hechos señalan que el panista hace a un lado la protección de los derechos humanos en nuestro país", señala el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos).

En la práctica y la toma de decisiones de la actual administración, subraya esta ONG defensora de derechos humanos en México, "se han vinculado los

conceptos de seguridad pública con seguridad de Estado, con la que el gobierno federal lesiona ampliamente las garantías individuales, con la participación del Ejército Mexicano en labores de seguridad".

Nota completa en:

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=12741>

Acumula el gobierno de Calderón rezagos en derechos humanos: Cencos

En víspera del primer Informe de gobierno de Felipe Calderón, éste "tiene un compromiso pendiente en materia de derechos humanos", señala el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos) en un documento en el que enumera los rezagos de la actual administración en la materia.

La organización afirma que el gobierno calderonista es "unilateral" en la política de garantías fundamentales pues "ha hecho a un lado a las ONG" para las decisiones en torno a la temática; asimismo, resalta que en la estrategia de seguridad nacional "se lesionan ampliamente las garantías individuales con la participación del Ejército en labores policiacas".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/01/index.php?section=politica&article=006n1pol>

Las y los migrantes, bajo la mano dura del INM

Cecilia Romero, considerada fiel a la política conservadora panista, tomó posesión hace 9 meses como comisionada del Instituto Nacional de Migración (INM), dependiente de la Secretaría de Gobernación, tiempo en el cual ha demostrado mano dura contra la población migrante y las organizaciones civiles que trabajan en la defensa de sus derechos.

Fue el 8 diciembre cuando Romero llegó al cuestionado Instituto, entonces a cargo de Hipólito Treviño Lecea, en un escenario marcado por el crecimiento de los flujos migratorios tanto de población mexicana que sale del país como de las y los extranjeros que entran, señaló en su momento Karina Arias de la Organización Sin Fronteras, ONG especializada en refugio y migración (Cimacnoticias, 11 dic 07).

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/07090110-Las-y-los-migrantes.30163.0.html>

ENTIDADES

CHIAPAS

Externa AI preocupación por desalojos y encarcelamientos en Montes Azules

Aministía Internacional (AI) externó su preocupación por los desalojos forzosos en comunidades de Montes Azules, el encarcelamiento de seis indígenas y las condiciones insalubres e inhumanas en que se encuentran otros 39 indígenas expulsados por las policías federal y estatal.

Alma Moser, desde la oficina de AI en Suiza, remitió el viernes el documento del organismo internacional.

El mismo día, en este lado del mundo, el gobernador del estado, Juan Sabines Guerrero, y Esteban Moctezuma Barragán, presidente ejecutivo de Fundación Azteca y secretario de Gobernación con Ernesto Zedillo, echaron campanas al vuelo en el museo de sitio de Palenque, al anunciar un "convenio de colaboración" para un concurso nacional de dibujo infantil con el tema ¡Que viva la selva Lacandona!, en una iniciativa que se sobrepone

sin miramientos a lo que denuncia y demanda AI de las autoridades mexicanas.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/03/index.php?section=politica&article=015n1pol>

CHIHUAHUA

Practican en Chihuahua aborto a menor violada

Lupita, una adolescente de 13 años que fue violada y quedó embarazada, es la primera víctima a quien se practica un aborto legal en Chihuahua, luego que el gobierno del estado atendió la petición que inicialmente había rechazado. Un equipo médico realizó la intervención quirúrgica la tarde de este domingo. El gobernador José Reyes Baeza Terrazas dijo que se trató de un aborto espontáneo y se decidió la intervención para evitar mayores complicaciones. La abogada Luz Estela Castro, directora del Centro de Derechos Humanos de la Mujer y representante legal de la familia de la menor, sostuvo que el aborto se acordó con las autoridades estatales en cumplimiento de la disposición del Código Penal de Chihuahua.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/03/index.php?section=estados&article=035n2est>

DISTRITO FEDERAL

Urge CDHDF a crear programas antidrogas en escuelas superiores

Al cuestionar cómo es que llegan las drogas a las escuelas, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza, alertó que las universidades deben tener un programa de prevención contra las drogas, ya que México dejó de ser un país de tránsito, y hoy es un país de consumo y de producción.

Nota completa en:

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00005n/notes/?id=79121>

GUANAJUATO

Día Internacional de la Solidaridad

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó, a finales del año 2000, el 31 de agosto como Día Internacional de la Solidaridad con el fin de promover y fortalecer los ideales de solidaridad en y entre las naciones, los pueblos y los individuos.

Las Naciones Unidas han acordado que los problemas mundiales deben abordarse de manera que los costos y las cargas se distribuyan con justicia, conforme a los principios fundamentales de la equidad y la justicia social y que los que sufren, o los que menos se benefician, merecen la ayuda de los más beneficiados.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=38823>

GUERRERO

Alarcón, por un acuerdo con Zeferino sobre los consejeros de la Codehum

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos (Codehum), Juan Alarcón Hernández, urgió al Congreso local a que agilice la aprobación o no del exhorto al Ejecutivo del estado sobre los nombramientos de los consejeros técnicos, y también consideró necesario priorizar la concertación y el entendimiento con el gobernador Zeferino Torreblanca.

Aseveró que "se respira un clima de suspenso e intranquilidad" por esta situación, "que espero que el Congreso local resuelva cuanto antes".

Zeferino Torreblanca nombró como integrantes del Consejo Técnico de la Codehum a sus empleados Porfirio Daza Rodríguez, subsecretario de Trabajo y Previsión Social, y al coordinador operativo de la Secretaría de Salud, Rubén Padilla Fierro.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=24418

Rosario Ibarra se opone a crear comisión de la verdad en Guerrero

La senadora Rosario Ibarra de Piedra rechazó la formación de una comisión de la verdad en Guerrero, con el argumento de que tal organismo no resolvería el problema de los desaparecidos en México.

"Nosotros en el Comité Eureka nos oponemos tajantemente a esas comisiones de la verdad, porque lo único que hacen es pagarles a los merolicos, como es el caso del presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (José Luis Soberanes)", afirmó.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/03/index.php?section=politica&article=012n3pol>

JALISCO

Presionan a maestros para que acepten grupos de 45 niños

En trece planteles hay ocho grupos y cinco direcciones están vacantes.

En ocho colonias de Zapopan Norte, las escuelas primarias están saturadas y la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) no tiene previsto construir más salones o contratar a un mayor número de profesores.

Hay grupos con más de 45 alumnos que toman clases en el suelo, porque no hay mobiliario. Además, los sanitarios están en estado deplorable y hasta las ratas se pasean por algunos de los centros educativos.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=540551&sec=2>

MICHOACÁN

En septiembre, queja ante CIDH por liberación de El Saladito

Será a mediados de septiembre cuando la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) presente ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la queja por la liberación de Pedro Frutis Villarruel, El Saladino, de 16 años de edad y originario de Huetamo, quien fuera acusado de violación en grado de tentativa, y posteriormente se le otorgara la libertad, tras considerarlo inimputable al ser menor de 16 años al momento de cometer los ilícitos.

Pese a haber confesado su participación en los delitos por la violación y tentativa de violación de nueve mujeres michoacanas, a Pedro Frutis Villarruel se le dejó de considerar responsable y se ordenó su libertad por el juez tercero de Primera Instancia en Materia Penal de este Distrito Judicial, debido a que al momento en que cometió los hechos que se le imputaron como delictuosos sólo contaba con 16 años de edad.

Nota completa en:

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=67982>

OAXACA

Limitan visitas a Flavio Sosa por entrevista con La Jornada

En represalia por una entrevista ofrecida a La Jornada, la Secretaría de Protección Ciudadana (Seproci) restringió las visitas a Flavio Sosa Villavicencio, consejero de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca

(APPO), preso en el reclusorio regional de San Juan Bautista Cuicatlán. "Es un acto claramente arbitrario", afirmó su abogado defensor, Gilberto López Jiménez, miembro de la Unión Nacional de Juristas (UNJ). Explicó que la dirección del penal, por órdenes de la Seproci, institución rectora de los penales en la entidad, no permitió a Sosa Villavicencio hacer ni recibir ninguna llamada telefónica durante el lunes y martes pasados, por las declaraciones realizadas.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/03/index.php?section=politica&article=014n3pol>

QUERÉTARO

En libertad, la mujer queretana que auxiliaba a migrantes centroamericanos

Concepción Moreno Arteaga, doña Conchi, quien ofrecía de comer y auxiliaba a migrantes centroamericanos en su paso por la comunidad El Ahorcado, en Querétaro, razón por la que fue condenada a seis años de prisión por el presunto delito de tráfico de personas, fue absuelta de esos cargos luego de dos años y medio de reclusión.

El 23 de agosto de este año un tribunal colegiado otorgó un amparo a la mujer y exigió a la autoridad competente emitir una nueva sentencia, pues consideró que las pruebas de cargo en su contra "presentaban vicios de forma y fondo". Luego de esto, el tribunal unitario vigesimosegundo de circuito de Querétaro determinó absolver a Moreno Arteaga y ordenar su liberación, la cual obtuvo el pasado viernes.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/03/index.php?section=politica&article=014n1pol>

SAN LUIS POTOSÍ

Niñas de siete a 14 años, las más propensas a abuso sexual

Las niñas potosinas de siete a 14 años son las más propensas de ser víctimas de violencia física y sexual, indicó el procurador de la Defensa del Menor y de la Mujer (Prodem), Martín Beltrán Saavedra y destacó que en lo que va del año se han recibido cerca de 223 reportes, siendo el abandono y el maltrato físico la principal causa de denuncia.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/09/03/pol14.php>

SINALOA

Abandonan sinaloenses la escuela para trabajar

En Sinaloa existen 800 mil jóvenes de 15 años en adelante que se encuentran en rezago educativo, 400 mil no han concluido la secundaria, más 200 mil la primaria y 117 mil no saben leer ni escribir, informó Tomás de Jesús Sánchez Elizalde.

El director del Instituto Sinaloense de la Educación para Adultos dijo que la mayoría de los casos los jóvenes dejan el estudio por trabajar y apoyar en el gasto familiar.

"En el ISEA queremos que la gente que aún no ha iniciado o se encuentra en rezago educativo la termine, ojalá que los 800 mil jóvenes que están pendientes se incorporen al estudio", expresó.

Existen 20 delegaciones del ISEA en el estado, explicó, en cada municipio se encuentra un representante del Instituto, para poder ingresar solamente hay que llevar un acta de nacimiento y para quienes ya estudiaron deben llevar sus boletas y fotografías.

Nota completa en:

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

Recomienda la CEDH suspender a ministeriales; Barceló "fantaseó", dice

Roberto Carlos Barceló Villagrán Torres y Jorge Zataráin Camacho, asesor operativo y comandante C del grupo Fuerza de Reacción de la Policía Ministerial del Estado crearon historias fantásticas para incriminar al reportero Luis Fernando Nájera Pérez, a quien acusaron de posesión de arma de fuego, por el que fue procesado y absuelto por el Juzgado Quinto de Distrito, determinó la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el expediente CEDH/IV/088/07.

Y debido a la naturaleza increíble de sus hipótesis, de las cuales elaboraron cinco versiones, y dado que no las reforzaron con evidencia alguna y a que quedó acreditado el abuso de autoridad en que incurrió el mencionado grupo policial, la institución recomendó a la Procuraduría General de Justicia del Estado que suspenda de sus funciones a los policías acusados.

Nota completa en:

<http://www.riodoce.com.mx/cms/content.asp?company=100&proc=news&rocid=3475>

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279